

AJDIP/322-2018

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
31-2018	27-07-2018	STJD	INMEDIATO

Considerando

1-Habiéndose sometido a consideración de los señores Miembros de Junta Directiva el orden del día propuesto, y siendo que por razones de tiempo, no será posible abarcar el tema pendiente de Comprobación y Seguimiento de acuerdos; estiman los señores Directivos la conveniencia de agendarlos para siguiente sesión ordinaria, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Trasladar el temas pendiente de Comprobación y Seguimiento de acuerdos para ser visto en la siguiente sesión ordinaria.
3-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



MBA. Mauricio Méndez Trejos
Secretario a.i. de Junta Directiva.
INCOPESCA.